CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES SECRETARÍA GENERAL

ACTA Nº 2

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES PARA LA RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DEL CONTRATO DE SERVICIOS:

EXPTE. X09ASI2055 "SERVICIO DE APOYO PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL CENTRO RURAL DE INNOVACIÓN CRIE DE VIÉRNOLES, DEPENDIENTE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES"

ANUNCIADO EN LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO EL 19 DE ABRIL DE 2024.

COMPOSICIÓN DE LA MESA

PRESIDENTE: Da. Beatriz Gomez Gutiérrez, Jefa de Servicio de Contratación y Patrimonio de la

Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades.

VOCALES: D. Pablo Antonio Ortiz Lorenzo, representante de la Dirección General del Servicio

Jurídico.

Da. Aránzazu Prieto García, representante de la Intervención General.

SECRETARIO: Da. Ma Rosaura Gafo Álvarez, Coordinadora de Contratación y Patrimonio de la

Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades.

FECHA: 15 de mayo de 2024

HORARIO DE COMIENZO: 10:16 horas.

HORARIO DE TERMINACIÓN: 10:30 horas.

LUGAR: Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades - Mesa telemática.

La Presidenta de la Mesa abre la sesión y se procede al comienzo de la actuación.

Se reúne la Mesa de Contratación de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades con el objeto de revisar el informe emitido por el Jefe de la Unidad Técnica de Calidad Educativa de 13 de mayo de 2024, sobre la valoración del Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado para la adjudicación del contrato de servicios de apoyo para la preparación y desarrollo de los programas de educación ambiental en el Centro Rural de Innovación CRIE de Viérnoles, ratificándose en el contenido del informe técnico, siendo la puntuación total otorgada la siguiente:

LICITADOR	OFERTA ECONOMICA IVA EXENTO	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	CALIDAD DEL SERVICIO (Porcentaje de monitores con certificado B2 o superior en inglés)	PUNTOS CRITERIO MEJORA	PUNTOS TOTALES
SENDA NATURALEZA 2012, S.L.	71.046,36	60,00	100%	40	100,00
SARARTE, S.L.	71.517,46	56,03	100%	40	96,03
SERVICIOS Y PROYECTOS EDUCATIVOS, S.L.	75.637,10	21,29	100%	40	61,29

Seguidamente, y de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que remite al artículo 85 del Reglamento de Contratos de las Administraciones Públicas, para apreciar si las ofertas económicas presentadas por los licitadores incurren en baja desproporcionada, se constata que ninguna de las empresas licitadoras ha presentado una oferta anormalmente baja, por lo que todas son admitidas a la licitación.

Página 1 de 2







CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES SECRETARÍA GENERAL

Así pues, los miembros de la Mesa acuerdan requerir a SENDA NATURALEZA 2012, S.L., al ser la empresa licitadora que ha presentado la mejor oferta, para que acredite que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, de acuerdo con lo regulado en el artículo 140.1 de la LCSP, así como la documentación exigida en el artículo 150.2 de la LCSP; todo ello conforme a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.

Al no haber más asuntos que tratar se levanta la sesión y se extiende la presente ACTA en el lugar y fecha arriba indicados.

LA PRESIDENTA	LA SECRETARIA			
Fdo.: Beatriz Gómez Gutiérrez	Fdo.: Mª Rosaura Gafo Álvarez			
VOCALES				
Fdo.: Pablo Antonio Ortiz Lorenzo	Fdo.: Aránzazu Prieto García			

Página 2 de 2

Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)





ANEXO FIRMANTES

Firma 1: 16/05/2024 - Maria Rosaura Gafo Alvarez
COORDINADORA DE CONTRATACION Y PATRIMONIO-S.G. DE EDUCACION, FORMACION PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

Firma 2: 16/05/2024 - Beatriz Gomez Gutierrez
JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACION Y PATRIMONIO-S.G. DE EDUCACION, FORMACION PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

Firma 3: 17/05/2024 - Pablo Antonio Ortiz Lorenzo LETRADO-D.G. DEL SERVICIO JURIDICO

Firma 4: 17/05/2024 - Aranzazu Prieto Garcia
INTERVENTORA DELEGADA DE INTERVENCION-INTERVENCION GENERAL

Firma: la información de los firmantes se encuentra en el ANEXO FIRMANTES

